Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Legislación y política forestal y ambiental			**Código:**	FR1042
Carrera:	Ingeniería Forestal	**Unidad Académica:**		Ciencias Naturales y Tecnología	
Ciclo Formativo:	Licenciatura	**Línea formativa:**		Especializada	
Semestre	VII	**Tipo de actividad:**		Obligatoria	
N° SCT:	4	**Horas Cronológicas Semanales**			
		Presenciales:	3	**Trabajo Autónomo:**	1
Pre-requisitos	No tiene				

2. Propósito formativo

Esta asignatura tiene como objetivo introducir a los (as) estudiantes en la legislación existente tanto en el área ambiental en general como en el sector forestal en particular. Se analizarán los fundamentos de la legislación chilena y su aplicación en la conservación, protección, recuperación y utilización del patrimonio natural, con énfasis en los bosques nativos.

El curso se realizará a través de clases expositivas, discusión de literatura y actividades prácticas basadas en estudios de caso, entre otros. Se entregará una visión histórica de la legislación ambiental chilena y de su aplicación en el ejercicio profesional del Ingeniero Forestal.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje globales declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Demuestra una permanente búsqueda de conocimiento actualizado en los ámbitos de su profesión
- Gestiona ecosistemas forestales, recursos hídricos y ambientes relacionados del territorio donde se desempeña, desde una perspectiva de sustentabilidad
- Desarrolla proyectos en ecosistemas forestales de integración local.
- Promueve la producción sustentable de bienes y servicios y la recuperación de ecosistemas, en un marco ético y con responsabilidad social
- Concibe diseños orientados a las personas y las comunidades, a partir de la elaboración de soluciones productivas acordes a las necesidades de su entorno y a la mejora en su calidad de vida
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico (RAE)	**Criterios de evaluación**	**Evidencia**
1. Conocer los conceptos y definiciones básicas del derecho y de la norma jurídica	1.1 Conoce los conceptos y definiciones básicas del derecho y de la norma jurídica 1.2 Conoce los conceptos básicos del derecho y de la norma jurídica relacionados con la actividad forestal	Pruebas teóricas Trabajo escrito y presentación oral
2. Identifica las disposiciones jurídicas relacionadas al manejo forestal	2.1 Conoce la definición de terrenos de aptitud preferentemente forestal 2.2 Conoce la definición e implicancias jurídicas del SNASPE	Pruebas teóricas Trabajo escrito y presentación oral

	2.3 Conoce las normativas relacionadas con la concesión de áreas fiscales para la explotación de bosques	
3. Aplica las disposiciones técnicas, obligaciones y sanciones de la legislación de fomento forestal	3.1 Identifica las nuevas modificaciones y disposiciones de la ley de fomento forestal 3.2 Aplica los conceptos y disposiciones del reglamento de uso del fuego 3.3 Aplica los conceptos y disposiciones de la ley de fomento y recuperación del bosque nativo 3.4 Identifica los incentivos asociados al manejo del bosque nativo	Pruebas teóricas Trabajo escrito y presentación oral
4. Identifica el rol de la legislación forestal como parte de la ley del medioambiente	4.1 Identifica las distintas sanciones relacionadas con el medioambiente 4.2 Identifica el rol del sector forestal en la ley de medioambiente 4.3 Reconoce a la legislación forestal como parte de la ley de medioambiente	Pruebas teóricas Trabajo escrito y presentación oral

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1. Introducción al derecho

1.1. Conceptos y definiciones básicas
1.2. Derecho y el ejercicio profesional del Ingeniero Forestal
1.3. Institucionalidad ambiental en Chile (Ministerio del Medioambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, Superintendencia del Medioambiente, Tribunales Ambientales)

Unidad 2. Disposiciones jurídicas relacionadas al manejo de bosques

2.1. Definición de terrenos de aptitud forestal
2.2. Implicancias jurídicas del SNASPE
2.3. Concesiones forestales y el marco regulatorio

Unidad 3. Legislación de fomento forestal

3.1. Incentivos a la actividad forestal. Reglamento del D.L. 701 (D.S 259), reglamento de pago de bonificaciones (D.S. 316), reglamento de contabilidad forestal (D.S. 871), modificación del D.L. 701
3.2. Normativa para el uso del fuego (quema controlada, calendarización, sanciones)
3.3. Ley de fomento y recuperación del bosque nativo. Definiciones, categorías de manejo u ordenación, plan de manejo u ordenación
3.4. Incentivos al manejo de los bosques nativos
3.5 Fondo para la investigación de los bosques nativos

Unidad 4. Legislación forestal y la ley del medioambiente

4.1. Instrumentos de gestión ambiental (normas de emisión, normas de calidad, planes de prevención y descontaminación, sistema de evaluación de impacto ambiental, norma de gestión ambiental ISO 14001)
4.2. Responsabilidad por daño ambiental
4.3. Fiscalización
4.4. Fondo de protección ambiental
4.5. Analisís de casos medio ambientales (3)

6. Recursos de Aprendizaje

Literatura sugerida

1. Agustín Squella, Introducción al Derecho, Editorial Jurídica de Chile, entrado en formato digital;
2. Mario Papi, Manual de Introducción al Derecho, U. Miguel de Cervantes, entregado en formato digital;
3. Pedro Fernández, Manual de Derecho Ambiental;
4. Constitución Política del Estado de Chile, bajar de pagina www.bcn.cl;
5. Revista de Derecho Ambiental, Fiscalía del Medio Ambiente – FIMA año II, Nº 2 – mayo 2010, entregado en formato digital.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que estén estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Cristian Calderón Améstica		
Contacto	cristiancalderon@hotmail.cl		
Año	2020	**Periodo Académico**	Primer semestre
Horario clases	Miércoles 16:15 – 17:45 hrs Viernes 14:30 – 16:00 hrs 16:15 – 17:45 hrs	**Horario de atención estudiantes**	A convenir con el profesor
Sala / Campus	**Por definir**		

9. Metodología de Trabajo:

Se realizarán clases teóricas expositivas por parte del profesor responsable del curso. Durante el desarrollo de la clase, se instará frecuentemente a que los estudiantes promuevan su pensamiento crítico mediante preguntas y discusiones guiadas por el profesor. Se entregarán lecturas a los estudiantes para que las revisen fuera del horario de clase, para así promover la discusión entre los estudiantes y el profesor durante las clases siguiente a la entrega de este material. A lo largo del semestre se realizarán diversas actividades prácticas en las cuales se aplicarán los contenidos teóricos discutidos en clase

10. Evaluaciones:

a) Evaluaciones y ponderaciones:
Evaluación 1 : 25% (Teórico)
Evaluación 2 : 25% (Teórico)
Evaluación 3 : 25% (Trabajo y presentación de estudio de caso)
Evaluación 4 : 25 % (Teórico)

b) Examen:
Estarán eximidos de la obligación de rendir examen, conservando su nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio ponderado igual o superior a 5,0. En el caso contrario, debe rendir examen cuyos contenidos son los revisados durante todo el semestre.

c) Ponderación Nota Final de la Asignatura:
- Nota de Presentación: 70%
- Nota de Examen: 30%

d) Requisitos de aprobación de asignatura (calificaciones y asistencia):
- La nota final exigida para aprobar la asignatura es 4,0 o mayor.
- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de 65%.
- La nota mínima de presentación a examen es de 3,5.

e) Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en fecha establecida por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
- Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil. Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1,0).

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Se espera que los estudiantes tengan una actitud acorde al proceso de aprendizaje propio y el de sus compañeros. Se espera una buena disposición al trabajo virtual, minimizando distractores y cumpliendo con las horas, objetivos y productos planteados para cada sesión de trabajo, ya sea virtual o presencial. Se espera que los estudiantes eviten conductas disruptivas en las sesione de trabajo, y demuestre participación con respeto y orden.

12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje Específico	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1 (16 abril)	1	**Unidad 1.** **Introducción al derecho** 1.1 Conceptos y definiciones básicas	Cátedra 1, 2	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
1 (17 abril)	1 y 2	1.2 Derecho y el ejercicio profesional del Ingeniero Forestal 1.3 Institucionalidad ambiental en Chile	Cátedra 1,2	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas

		(Ministerio del Medioambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, Superintendencia del Medioambiente, Tribunales Ambientales		
2 (23 abril)	3	**Unidad 2. Disposiciones jurídicas relacionadas al manejo de bosques** 2.1 Definición de terrenos de aptitud forestal	Cátedra 3 y 4	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
2 (24 abril)	3	2.2 Implicancias jurídicas del SNASPE 2.3 Concesiones forestales y el marco regulatorio	Cátedra 3 y 4	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
3 (30 abril)	3	Repaso Unidades 1 y 2	Cátedra 3 y 4	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
3 (01 mayo)		**FERIADO**		
4 (07 mayo)	3	**Unidad 3. Legislación de fomento forestal** 3.1. Incentivos a la actividad forestal. Reglamento del D.L. 701 (D.S 259), reglamento de pago de bonificaciones (D.S. 316), reglamento de contabilidad forestal (D.S. 871), modificación del D.L. 701	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
4 (08 mayo)	3	3.1. Incentivos a la actividad forestal. Reglamento del D.L. 701 (D.S 259), reglamento de pago de bonificaciones (D.S. 316), reglamento de contabilidad forestal (D.S. 871), modificación del D.L. 701	Cátedra 3, 4 y 5	
5 (14 mayo)		Evaluación 1 (25%))		
5		3.2. Normativa para el	Cátedra	Estudiar lo visto en clase

(15 mayo)		uso del fuego (quema controlada, calendarización, sanciones)	3, 4 y 5	y lecturas asociadas
6 (21 mayo)	3	3.3. Ley de fomento y recuperación del bosque nativo. Definiciones, categorías de manejo u ordenación, plan de manejo u ordenación	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
6 (22 mayo)	3	3.3. Ley de fomento y recuperación del bosque nativo. Definiciones, categorías de manejo u ordenación, plan de manejo u ordenación	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
7 (28 mayo)	3	3.3 Ley de fomento y recuperación del bosque nativo. Definiciones, categorias de manejo u ordenación, plan de manejo u ordenación		
7 (29 mayo)	3	3.4. Incentivos al manejo de los bosques nativos	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
8 (04 junio)	3	3.5 Fondo para la investigación de los bosques nativos	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
8 (05 junio)	4	**Unidad 4. Legislación forestal y la ley del medioambiente** 4.1 Instrumentos de gestión ambiental (normas de emisión, normas de calidad, planes de prevención y descontaminación, sistema de evaluación de impacto ambiental, norma de gestión ambiental ISO 14001)	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
9 (11 junio)	4	4.1. Instrumentos de gestión ambiental (normas de emisión, normas de calidad, planes de prevención y descontaminación, sistema de evaluación de	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas

		impacto ambiental, norma de gestión ambiental ISO 14001)		
9 (12 junio)	4	4.2. Responsabilidad por daño ambiental	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
10 (18 junio)	4	4.3. Fiscalización	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
10 (19 junio)	4	4.4. Fondo de protección ambiental	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
11 (25 junio)	4	4.5. Análisis de casos medio ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
11 (26 junio)		Evaluación 2 (25%)		Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
12 (02 julio)	3 y 4	4.1 Evaluación 3 (25%)	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
12 (03 julio)	3 y 4	4.1 Exposición trabajo	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
13 (09 julio)	1, 2,, 3 y 4	4.2 Analisis y comentario de fallos ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
13 (10 julio)	1, 2, 3 y 4	4.2 Analisis y comentarios de fallos ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
14 (16 julio)	1, 2, 3 y 4	4.3 Analisis y comentarios de fallos ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
14 (17 julio)	1, 2, 3 y 4	4.3 Analisis y comentarios de fallos ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
15 (23 julio)	1, 2, 3 y 4	4.4 Analisis y comentarios de fallos ambientales	Cátedra 3, 4 y 5	Estudiar lo visto en clase y lecturas asociadas
15 (24 julio)		Evaluación recuperativa		
16 (30 julio)		Evaluación 4 (25%)		
16 (31 julio)		Repaso general		
17 (06 agosto)		Examen final		